

ACTA DE SELECCIÓN DE POSTULACIONES DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL DE CHILE - PARTICIPACIÓN EN CIRCULART 2015

La Dirección de Circularart 2015 - Sexto Mercado Cultural de Medellín, después de revisar de manera detallada el material de cada una de las 10 postulaciones recibidas y teniendo en cuenta los criterios que se definen a continuación:

1. Trayectoria: Este criterio se evaluó según los soportes presentados, haciendo revisión de la experiencia, por medio de conciertos, número de grabaciones, reseñas de prensa, entre otros. Así mismo se revisó el material a través portales, páginas web y medios sociales de las bandas.
2. Calidad: Se evaluó según el conocimiento de la escena local e internacional, las tendencias actuales y el perfil de los programadores asistentes a Circularart, así como de la calidad artística de la muestra del Mercado.
3. Solidez: Este aspecto se tuvo en cuenta según el conjunto de todas las cualidades de las agrupaciones, según la diversidad de géneros y perfiles de las propuestas presentadas, evaluando sus soportes de video de presentaciones en vivo, según el valor de la muestra y el portafolio que presentarán dentro del Mercado.
4. Pertinencia con el perfil del mercado: Este criterio se evaluó según las características de CIRCULART 2015, espacio diseñado como plataforma y escenario de exposición de las propuestas musicales locales, nacionales y latinoamericanas, entendiendo que Circularart es un mercado que se propone dar a conocer y poner en circulación los nuevos sonidos latinoamericanos, con énfasis en las denominadas músicas del mundo.
5. Disponibilidad presupuestal: Circularart financia la producción técnica y logística de los showcase que ofrece, por lo tanto la selección de los artistas queda sujeta a los recursos disponibles según la configuración de la programación.

Define, que la artista **PASCUALA ILABACA Y FAUNA** y la agrupación **KUERVOS DEL SUR**, reúnen las cualidades tanto de trayectoria, calidad y solidez, para estar presente en el Mercado, pues de todos los postulantes, marcan una diferencia en cuanto a originalidad y solidez de la propuesta.



NO SELECCIONADOS

La Dirección define que, según los mismos criterios utilizados para la selección de los artistas, los siguientes ocho no fueron seleccionados.

1. Ernesto Holman: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
2. Julio Piña: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
3. Doña Jose: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
4. Prefiero Fernández: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
5. Fuma&Baila: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
6. Paz Court: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
7. Matorral: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.
8. Manuel García: La dirección de Circularart 2015 definió que la postulación del artista cumple con los criterios de trayectoria, calidad y solidez, sin embargo, por disponibilidad presupuestal, este proyecto no es seleccionado para presentarse en los showcase de este mercado.



De igual forma, la Dirección resalta la calidad de los artistas postulantes y destaca la diversidad de las manifestaciones presentadas, mostrando una amplia gama de posibilidades de la música chilena en el mercado latinoamericano.

Se firma y se publica a los 28 días del mes de mayo de 2015, por el Director General y la Coordinadora de la Rueda de Negocios de Circularart.



OCTAVIO ARBELÁEZ TOBÓN
Director General



CLARA MILENA GARCÍA LOAIZA
Coordinadora Rueda de Negocios

